



E.S.E.
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
BARBOSA, ANTIOQUIA

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA

Lugar de Elaboración: BARBOSA, ANTIOQUIA		Consecutivo Contractual: CONTRATO N° 227-2026						
Fecha Elaboración: 17 DE JULIO 2026		Clase de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS						
Entidad Estatal Empleadora: ESE HSVPB NIT - N° 890.905.193-7		Representante Entidad Empleadora: DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAGALES C.C. N° 15.923.921 de Riosucio						
Contratista: CERTIMET LABORATORIO SAS NIT: 901029198-4		Representante Legal Contratista: HUMBERTO TORRES VEGA. CC. 12.240.470						
OBJETO CONTRACTUAL: CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA COTIZACIÓN N.º 432-2026 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2026.								
Valor Contractual: \$62.906.875 IVA INCLUIDO	Plazo de Ejecución: DOS (02) MESES	Fecha Inicial del Plazo: JULIO 17 DE 2025	Fecha Final del Plazo: SEPTIEMBRE 15 DE 2026					
Domicilio Contractual: MUNICIPIO DE BARBOSA-ANTIOQUIA		Supervisión: SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA						
IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y DE LOS RIESGOS AMPARADOS								
RIESGOS AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			D	M	A	D	M	A
TOMADOR/GARANTIZADO	ASEGURADO / BENEFICIARIO							
CERTIMET LABORATORIO SAS NIT: 901029198-4	ESE HSVPB NIT - N° 890.905.193-7 y/o LOS TERCEROS AFECTADOS							
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO , Vigencia Contrato +4 meses [Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.12]	20%	\$12.581.375	17	07	26	17	01	27
			VIGENCIA CONTRACTUAL + 4 MESES					
CALIDAD DEL SERVICIO Vigencia Contrato + 4 meses [Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.14]	20%	\$12.581.375	17	07	26	17	01	27
			VIGENCIA CONTRACTUAL + 4 MESES					
VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA LA GARANTÍA								
Comparados los riesgos amparados, valores, vigencias contenidas, tomador – garantizado y asegurado y/o beneficiario de los amparos precisados en las pólizas, se precisa que se procedió con la verificación de existencia de la garantía única otorgada y allegada, mediante consulta al portal de la compañía aseguradora, SEGUROS MUNDIAL , con NIT N° 860.037.013-6 en el ícono respectivo, siendo el resultado de la consulta el siguiente:								



E.S.E.
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
BARBOSA, ANTIOQUIA

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

360036583

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



[Consultar](#) [Regresar](#)

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicite la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad ZE/DYDT+boZ+n12L8WwBUA==

Número de póliza 100014170

Número de anexo 0

Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición 17/07/2026

Inicio de vigencia Global 17/07/2026

Fin de vigencia Global 17/01/2027

Tomador CERTIMET LABORATORIO S.A.S.

Asegurado EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BA

Valor asegurado 25.162.750,00

Movimiento EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CSP-227-2026, CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza

CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA COTIZACIÓN N.O 432-2026 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2026.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/07/2026	24:00 Horas del 17/01/2027	\$ 12.551.375,00	\$ 25.370,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 17/07/2026	24:00 Horas del 17/01/2027	\$ 12.551.375,00	\$ 25.370,00

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA

De conformidad con lo reglado en el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, ante el hecho de que los amparos otorgados se ajustan a lo requerido por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARBOSA, ANTIOQUIA**, a través del **Contrato de compra venta N° 227-2026**, a efectos de procederse con la fase de concertación de las condiciones de ejecución física del objeto contractual, de manera previa al ACTA DE INICIO como instrumento jurídico a partir del cual habrá de discurrir el término de la vigencia pactada, se imparte la **aprobación** a la **Pólizas N° CVA-100014170 Única de Cumplimiento-** respecto de los riesgos descritos.

Así mismo, el presente instrumento jurídico contractual es aprobado en el lugar y fecha inicialmente reseñados

DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES

Gerente